

**MENORCA BASQUET, S. A. D.**

El Consejo de Administración de Menorca Basquet, Sociedad Anónima Deportiva, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que habrá de celebrarse en el Pavelló Menorca, Calle Ángel Ruiz y Pablo, número 11, Mahón, el día 10 de diciembre de 2007 a las 20 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre la siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2006-2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006-2007 y remanente, en su caso.

Tercero.—Nombramiento, elección o reelección en su caso, de Auditor de Cuentas de Menorca Basquets, Sociedad Anónima Deportiva.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas todos los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta o que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Derecho de representación y voto: Los accionistas que no asistan a esta Junta general de accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley.

Mahón, 10 de octubre de 2007.—Presidente, José Luis Sintes.—64.282.

**MERICER, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbente)****MELILLA CERÁMICAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de octubre de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción por Mericer, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente) de Melilla Cerámicas, Sociedad Anónima (como sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Málaga y Melilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga y Melilla, 18 de octubre de 2007.—Los Administradores Solidarios de Mericer, Sociedad Anónima, Manuel Miguel Colonques Moreno y José Meseguer Basiero, y el Administrador Único de Melilla Cerámicas, Sociedad Anónima Unipersonal, Manuel Miguel Colonques Moreno.—65.688. 2.ª 30-10-2007

**MERIDIEN FLEISCH,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Cambio de domicilio social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica, a los efectos oportunos de publicidad, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de octubre de 2007, acordó trasladar el domicilio social de la sociedad a la calle Vereda de las Peñas, número 55, código postal 28109 Alcobendas (Madrid), con la consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Colmenar Viejo, 9 de octubre de 2007.—Cecile Ollivier, Administrador Solidario.—65.577.

**MIBLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se convoca Junta general de la entidad «Miblas, S.A.», a celebrar en el término municipal de Valencia, en el despacho del Notario don Salvador Alborch Domínguez, sito en la calle Lauria, n.º 28, el próximo día 13 de diciembre de 2007, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, previa fijación de su número conforme a los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 22 de octubre de 2007.—El Administrador solidario de la entidad, Miguel Blasco García.—65.575.

**NAVARRA INICIATIVAS  
EMPRESARIALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Navarra Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el hotel Maisonave de Pamplona, el día 17 de diciembre de 2007, a las doce horas, para tratar de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe anual 2007.

Tercero.—Informe de gestión 2008.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 5.º, 9.º, 11.º, 21 y 26.º de los Estatutos sociales, en aplicación de los acuerdos alcanzados por la sociedad, aprobación si procede y delegación de facultades en su caso.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, y en especial se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas con respecto a los artículos 5.º, 9.º, 11.º, 21.º y 26.º de los Estatutos sociales y del informe sobre las mismas, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en aplicación de los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 24 de octubre de 2007.—Juan José Gómez Laurenz, Secretario del Consejo de Administración.—65.572.

**NETCALL SFER 42, S. L.***Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 4/07 a instancias de don José Alberto Barroso Cariñanos frente a Netcall Sfer 42, S. L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Netcall Sfer 42, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.052,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 10 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—64.275.

**NODOS TELECOMUNICACIONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y cambio de domicilio*

La Junta general de accionistas de «Nodos Telecomunicaciones, S.A.», celebrada con carácter extraordinario el día 10 de octubre de 2007, ha acordado por unanimidad de todos sus accionistas:

La disolución de la sociedad por la causa legal contemplada en el artículo 260.1.4.º del R.D. Legislativo 1564/1989, de 22 diciembre, y el consiguiente cese de la totalidad de los miembros de su Consejo de Administración.

El nombramiento de «Antón, Coquillat y Navarro, S.L.», con C.I.F. B53420105, como Liquidador de la sociedad.

El cambio de domicilio social, que queda establecido en calle Ángel, 31-3 (03203) Elche.

Elche, 24 de octubre de 2007.—Liquidador, Luis Antón Cano.—66.168.

**NOVA BLOYCAR, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 35/07 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Juan José Rodríguez Montero contra la empresa Nova Bloycar, S. L. sobre cantidad, se ha dictado auto con fecha 16 de octubre del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia